View metadata, citation and similar papers at core.ac.uk
brought to you by CORE
provided by PublicacionesDidácticas (E-Journal)

PublicacionesDidácticas
www.publicacionesdidacticas.com

Prevención del Bullying en la etapa de Educación Primaria

Autor: Díaz Lozano, Melchora (Graduada en Educación Primaria).
Público: Etapa educativa de Educación Primaria. **Materia:** Todas las asignaturas. **Idioma:** Español.

Título: Prevención del Bullying en la etapa de Educación Primaria.

Resumen
El presente trabajo aborda el fenómeno bullying como una realidad existente hoy en día en los colegios y que adquiere importancia desde el momento que afecta sustancialmente a los implicados (víctima y bully) y al clima de convivencia del centro. Es un proyecto introductorio en el que se permite ver un poco, la evolución de dicho fenómeno, abordando aspectos tales como los roles implicados, el tipo de agresiones y las consecuencias. Las actividades que se proponen estarán recogidas en el plan de convivencia del centro.
Palabras clave: bullying, clima socio-afectivo, prevención, convivencia.

Title: Prevention of Bullying in Primary Education.

Abstract
This essay deals with the topic of bullying which is a current problem in some schools today. The effects of bullying become apparent and important from the moment that the parties involved are substantially affected and when disruption to the general well-being and harmony of the schools is caused. This is an introductory project and focuses on the evolution of this phenomenon in schools. It deals with aspects such as the roles of those involved, the kinds of aggression which may be encountered together. Proposed countermeasures for the prevention of bullying in educational establishments are collated in a plan.
Keywords: bullying, socio-affective atmosphere, prevention, coexistence.

Recibido 2017-03-09; Aceptado 2017-03-16; Publicado 2017-04-25; Código PD: 082030

1. INTRODUCCIÓN.

Hablar de *bullying* es hablar de un tema de bastante interés en la actualidad y complejo por implicar a toda la comunidad educativa y no solo a los alumnos, es por ello que al querer abordarlo debemos tener en cuenta los aspectos escolares, familiares y personales.

Según Olweus (1998), el término *bullying* hace referencia a la situación de violencia mantenida, mental o física, guiada por un individuo o por un grupo, dirigida contra otro individuo del grupo, quién no es capaz de defenderse. Además, se entiende este fenómeno como una situación de maltrato emergente del entramado de relaciones personales entre los miembros de un grupo, que va más allá de los sujetos directamente implicados, involucrando al grupo en su totalidad e incluso al centro escolar, ya que altera sustancialmente al clima social y afectivo del mismo.

Junto con la tutora, he seleccionado como temática del proyecto "prevención del bullying en la Etapa de Educación Primaria", dado que a través de mi experiencia durante las prácticas escolares no he podido observar ninguna practica relacionada con esta temática. Cabe destacar que en la actualidad (aunque yo no haya presenciado nunca un problema relacionado con esta temática), sí que existen centros educativos en los que surgen este tipo de problemas, y los medios de comunicación nos informan de casos en los que los alumnos victimizados han llegado a situaciones extremas. Por todo ello me gustaría profundizar en el tema elegido y lucrarme de toda la información necesaria para poder identificar y hacer frente a este tipo de situaciones dentro de mi labor educativa.

El *bullying* es de interés, dado que, aunque es un fenómeno social que apareció hace unas décadas, en la actualidad aún podemos decir que pasa desapercibido para algunos profesionales. En primer lugar, es necesario concienciar a toda la sociedad, empezando por la comunidad escolar, por ello, es primordial la formación del profesorado y que se empiece a agilizar toda la información precisa e importante para poder abordar estas situaciones con la mayor eficacia posible.

Destacar que en la actualidad y antiguamente, la escuela juega un papel muy importante en la génesis de la violencia escolar. La convivencia en la escuela está condicionada por todo un conjunto de reglas, oficiales unas, oficiosas otras. Los

reglamentos, que a veces no se aplican y que en otras ocasiones son una especie de "tablas de la ley" o "códigos penales" (Cerrón, 2000) que imponen normas de conducta y disciplina, pueden hacer difícil la convivencia y/o provocar reacciones agresivas de los estudiantes o de los profesores.

Según Fernández (1999) se pueden destacar una serie de factores que son germen de conflicto y agresividad en la escuela:

- La crisis de valores de la propia institución escolar, que propicia una disparidad de respuestas y puntos de vista dentro de la comunidad educativa y que se manifiesta a través de la falta de aceptación de normas, valores y reglamentos escolares por parte de los estudiantes.
- El sistema de interacción escolar, que homogeneiza y estimula el rendimiento individual y la competitividad, siendo incapaz de satisfacer las necesidades psicológicas y sociales de los estudiantes a nivel personal y grupal. Esto puede provocar falta de motivación por aprender y generar dificultades de conducta.
- La escasa atención a los valores de minorías étnicas, religiosas o de cualquier otro signo…no coincidentes con los dominantes en la institución escolar.
- La concentración (segregación en realidad) en centros o en aulas de niños y adolescentes en situación de riesgo o con problemas; 5) las dimensiones de la escuela y el elevado número de alumnos, que hacen difícil para éstos la creación de vínculos personales y afectivos con los adultos del centro.

Personalmente, como tutora de algún curso de Educación Primaria, creo conveniente que lo esencial a la hora de resolver estos conflictos es:

- En primer lugar, indagar en la vida personal del agresor, de la víctima y de los espectadores, porque lo primero y más importante es saber de dónde viene esa actitud violenta por parte de los agresores y pasiva en el caso de la víctima.
- En segundo lugar, debo investigar acerca de las familias (agresores, víctimas), pues creo que el entorno familiar y la sociedad de la que se rodean tiene mucho que ver con que el niño sea de una manera u otra, es decir, puede estar influenciado por algunos adultos y por ello, creo que lo idóneo sería averiguar acerca de sus familiares.
- Para finalizar, una vez que ya he conseguido toda la información necesaria sobre estos alumnos, lo que debo hacer es, programar en el aula actividades de prevención hacia el *bullying.* Dichas tareas deben responder a unas pautas concreta para dinamizar la socialización y cooperación entre los compañeros, de manera que el grupo aula sea un ambiente agradable de trabajo donde la convivencia se convierta en la herramienta de trabajo diario. Este es sin duda alguno, la mayor garantía de que socialmente todos los alumnos estén integrados y refuercen la ayuda necesaria en caso de presenciar casos de agresión y victimización.

2. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BULLYING.

2.1 ¿Qué es el bullying?

Según Olweus (1993), que es el padre fundador de este término, el maltrato entre iguales es el conjunto de comportamientos físicos y/o verbales que una persona o grupo de personas, de forma hostil y abusando de un poder real o ficticio, dirige contra un compañero/a de forma repetitiva y duradera con la intención de causarle daño. Dicha definición establece el cumplimiento de determinados criterios para que el comportamiento exhibido pueda ser definido como maltrato: a) la existencia de un desequilibrio de poder entre víctima y agresor que ha de ser entendido como el uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario sin estar legitimado para hacerlo; b) la frecuencia y duración de la situación del maltrato, estimando una frecuencia mínima de una vez por semana y una duración mínima de seis meses; c) la intencionalidad y el carácter proactivo de la agresión, ya que se busca obtener algún beneficio social, material o personal, sin que medie provocación previa; y d) la pretensión de crear daño.

Según Díaz-Aguado (2005), destaca que *Bullying* proviene de bull (matón), y dice que esta temática: a)suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, insultos); b) tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo; c) supone un abuso de poder, al estar

provocada por un alumno (el matón), apoyado generalmente en un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa, que no puede por sí misma salir de esta situación.

Por su parte, Avilés y Monjas (2005), en su estudio sobre la incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales, señalan que el alumnado percibe más maltrato de tipo social y verbal que de tipo físico. Destacan que la edad influye en el tipo de maltrato, identificando los más elaborados con las edades superiores; también, que sucede mayoritariamente en el interior de los centros educativos y lejos de la vista de los adultos. Asimismo, apuntan y corroboran los directivos, la opinión de los alumnos sobre que el profesorado interviene poco y que eso alienta a los agresores, lo que justifica, para los directivos del grupo de CGCC (Creación y Gestión del Conocimiento Colectivo), la necesidad de movilizar acciones organizativas y educativas en los centros escolares.

Cerezo (2009) destaca que, en ocasiones se presentan formas aceptables socialmente tales como la competitividad académica, los deportes, el éxito social, que en sí mismo hace a los otros sentirse inferiores. El *bullying* se caracteriza por una conducta necesariamente repetitiva y causa dolor en el momento de ataque y de forma sostenida, al crear la expectativa en la víctima de poder ser blanco de futuros ataques. Se caracteriza por la dominancia del poderoso sobre el débil en cualquier contexto. La dinámica *bullying* tiene carácter "expansivo" desde su inicio, de un episodio puntual de maltrato pasa a constituir una dinámica asidua de exclusión, violencia y deterioro de la socialización. Se presenta como un fenómeno grupal, desde el momento en que precisa del soporte del grupo y por tanto, debe situarse en la trama de relaciones que en el mismo se genera.

Según Cerezo, Calvo y Sánchez (2011), el *bullying* puede tomar varias formas: físico (atacar físicamente a los demás y robar o dañar sus pertenencias); verbal (como poner motes, insultar, hacer comentarios racistas, etc.), y también puede ser indirecto o social (cuya forma más frecuente consiste en propagar rumores sucios y excluir a alguien del grupo social).

Destacar que, aunque se cree que el acto que más se lleva a cabo son las agresiones físicas, estamos equivocados, puesto que lo más frecuente son las agresiones verbales. Estos agresores (verbales) son los causantes de que la víctima no quiera salir de su casa, ni relacionarse con nadie, puesto que tiene miedo a toda la población en general. Además, estos atacantes tienen la habilidad de no dejar constancia de que han agredido verbalmente, ya que cuando hacen la agresión se cercioran de que nadie los esté escuchando (Benítez y Justicia, 2006).

Mencionar que, las instituciones europeas han manifestado en la actualidad, su preocupación en el sistema escolar de la violencia entre iguales. Y se han puesto en marcha para conseguir información relevante y para que todos los centros escolares posibles, muestren la necesidad de combatir el problema del *bullying* y sobre todo no se dé pie a que surjan nuevas posibilidades de que se genere este problema en diversos ámbitos (Cerezo, 2009).

Uno de los aspectos más relevantes que se puede destacar sobre *bullying,* son sus características, que según Ortega Ruiz (1997), Ortega Ruiz y Mora Merchán (1997; 1998) y el Informe del Defensor del Pueblo (2000) son las siguientes:

- Tiene diferentes manifestaciones: maltrato verbal (insultos y rumores), robo, amenazas, agresiones y aislamiento social;
- En el caso de los chicos su forma más frecuente es la agresión física y verbal, mientras que en el de las chicas su manifestación es más indirecta, tomando frecuentemente la forma de aislamiento de la víctima o exclusión social;
- Tiende a disminuir con la edad y su mayor nivel de incidencia se da entre los 11 y los 14 años;
- Finalmente, su escenario más frecuente suele ser el patio de recreo (en primaria), que se amplía a otros contextos (aulas, pasillos…) en el caso de secundaria.

2.2. Roles implicados en la dinámica bullying.

Atendiendo a los estudios de varios autores: Díaz-Aguado (2005), Cerezo (2009), Sánchez y Cerezo (2010) y Cerezo, Calvo y Sánchez (2011), recogeré en las tablas siguientes, las características de los perfiles implicados en la dinámica bullying:

Tabla 1: características del agresor.

Agresor/ agresores	***Caracterización:*** • Situación social negativa, aunque tienen algunos amigos que les siguen en su conducta violenta; presentan una acentuada tendencia a abusar de su fuerza (suelen ser físicamente más fuertes que los demás). • Son impulsivos. • Presentan cierta popularidad. • Escasas habilidades sociales. • Baja tolerancia a la frustración. • Dificultad para cumplir las normas. • Relaciones negativas con los adultos. • Bajo rendimiento escolar. • Dificultad de autocrítica. • **Ausencia** de una relación afectiva cálida y segura por parte de los padres, y especialmente por parte de la madre, que manifiesta actitudes negativas o escasa disponibilidad para atender al niño. • Hay cierto respaldo social hacia ellos, sobre todo por parte de un grupo de sujetos que puede estar actuando como ayudante o seguidores de éstos. • Presentan un perfil específico frente a las víctimas y víctimas-provocadores, resultando relevante la fortaleza física y la provocación que sitúa a los primeros en una situación más favorable y positiva, mientras que la cobardía y la manía que despiertan las víctimas y víctimas-provocadores sitúa a éstos en una situación de desventaja que acrecienta su indefensión. ***Herramientas o formas de llevar a cabo esta agresión:*** • *Física:* Se produce contacto "físico" entre ambos, por ejemplo: patadas, collejas, puñetazos, … • *Verbal:* se intenta herir psicológicamente o humillar a la víctima. Es más difícil de descubrir, ya que no quedan secuelas físicas. Pueden ser: insultos, vejaciones, comentarios racistas… • *Exclusión social:* busca mediante acciones indirectas crear en la víctima la sensación de desarraigo con el grupo y distanciamiento. Por ejemplo: hacer comentarios inventados sobre otra persona, no querer que se relacionen con los demás… ***Perspectiva del agresor:*** • *Directo:* que son aquellos que llevan a cabo tanto agresiones físicas (patadas, puñetazos, empujones, amenazas con armas, etc.) como verbales (insultos, chantajes, etc.). • *Indirecto:* son aquellos sujetos que llevan a cabo agresiones de carácter físico (esconder propiedades, dañar materiales, robar,

	etc.) y las de carácter verbal (poner motes, expandir rumores). ***El perfil que lo caracteriza es:*** - Perfil psicológico ya que: • Son chicos, algo mayores a la media del grupo al que están adscritos. • Fuertes físicamente. • Suelen exhibir conductas agresivas y violentas con aquellos que consideran débiles y cobardes. • Se autoevalúan líderes y sinceros. • Muestran una considerable autoestima y alta asertividad. • Suelen presentar un nivel medio-alto de **psicoticismo** (son aquellos sujetos que presentan conductas frías, egocéntricas e irresponsables, pero también son más creativos, objetivos, realistas, competitivos, originales y críticos), **neuroticismo** (rasgo psicológico que define una parte de la personalidad del sujeto: inestabilidad, inseguridad emocional, ansiedad, etc.) **y extraversión** (movimiento del ánimo que sale fuera de sí por medio de los sentidos). • Presentan una actitud positiva hacia la agresividad. • Perciben su ambiente familiar con cierto grado de conflicto y el contacto con los padres es escaso. • Su actitud hacia la escuela es negativa por lo que con frecuencia exhiben conductas desafiantes y su rendimiento escolar suele ser muy bajo.

Tabla 2: características de la víctima.

Víctima	***Caracterización:*** • Baja aceptación y alto rechazo por parte del grupo. • Presentan una posición social bastante negativa que los sitúa en una situación de desventaja con respecto a los bullies, quienes al menos tienen el apoyo de sus seguidores. • Conversión de este sujeto en "chivo expiatorio": el chico agresivo no distribuye su agresividad eventualmente sobre todos los posibles objetivos, sino que selecciona a sus compañeros y dirige sus ataques hacia aquella minoría de alumnos que presentan consistencia en su estatus de víctima. ***Tipos de víctimas:*** • *Víctima típica o víctima pasiva:* que se caracteriza por una

	situación social de aislamiento, en relación a lo cual cabe considerar su escasa asertividad y dificultad de comunicación; una conducta muy pasiva, miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad, alta ansiedad, inseguridad y baja autoestima, etc. • *Víctima activa:* que se caracteriza por una situación social de aislamiento y fuerte impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos más rechazados por sus compañeros (más que los agresores y las víctimas pasivas); situación que podría estar en el origen de su selección como víctimas. La situación de las víctimas activas es la que parece tener un peor pronóstico a largo plazo. • *Víctima provocadora:* El comportamiento de estos estudiantes generalmente incita al Bully a ejecutar las conductas y el maltrato sistemático, debido a la provocación que de cierta forma media. Suelen dar a conocer esta situación de acoso a los demás en contraposición con la reacción de los otros tipos de víctima. Estos sujetos participan en los dos perfiles (agresores y víctimas). ***El perfil que lo caracteriza es:*** - Perfil específico, ya que generalmente: • Son chicos (la mayoría), algo menores que sus agresores. • Son considerados débiles física o psicológicamente y cobardes por sus compañeros. • Ellos mismos se perciben tímidos, retraídos, con escasa ascendencia social, baja autoestima y alta tendencia al disimulo. • Suelen mostrar un nivel considerable de neuroticismo e introversión y escaso autocontrol en sus relaciones sociales. • Perciben el ambiente familiar sobreprotector y suelen pasar bastante tiempo en casa y el contacto con sus padres es considerable.

Tabla 3: características de los testigos.

Testigos o espectadores	***Caracterización:*** • Observan el maltrato y la agresión que les hacen a sus compañeros. • En algunas ocasiones también participan en burlas, actos despectivos, vejaciones, insultos etc. y por ello son cómplices de los agresores, aunque no participen directamente en la agresión física, pero sí están colaborando en la agresión verbal. ***Tipo de testigos:*** • *Observadores pasivos:* los que dicen "no saber nada del tema. • *Observadores activos:* los que, en cierto modo, pueden considerarse apoyos para el agresor cuando justifican sus ataques, o por el contrario para la víctima cuando tratan de protegerla o impedir las

	agresiones ***Perfil característico de estos sujetos:*** • *Intimidadores:* ayudan y apoyan al agresor. • *Reforzadores:* instigan al acosador. Acosan de manera indirecta. • *Ajenos/circunstantes:* no quieren implicarse. Al callar, apoyan el *bullying (*Ley del silencio). Presenta miedo y conflicto interior. El papel principal de este perfil es: de su apoyo o no al agresor depende que el acoso continúe. • *Defensores o héroes*: son los menos numerosos. Muy empáticos. Apoyan a la víctima

Destacar que, los agresores tienen distinta forma de llevar a cabo este acto: a veces se trata de niños maltratados que se convierten en maltratadores, a través de un proceso de aprendizaje por imitación, o de niños con falta de afecto y cuidado (Echeburúa, 1994). Otras veces, se trata de niños que encuentran en la rebeldía y en la conducta agresiva un modelo masculino de conducta (López Jiménez, 2000).

Cerezo (2009) señala unos **factores que favorecen el *bullying***, donde se hace una comparación entre agresión y victimización:

Con respecto a la agresión, los factores destacados son:

- Biológicos (fortaleza)
- Personalidad (tendencia a la crueldad, expansivo o impulsivo, labilidad emocional); c)
- Conducta social (liderazgo, escasa empatía, rechazo);
- Escolares (algunas relaciones, ascendencia social, actitud negativa);
- Familiares (actitud negativa, cierto nivel de conflicto, escaso afecto-apego, modelos violentos); y
- Medios de comunicación (modelos violentos, identificación con el modelo, intencionalidad, inmunización ante la violencia.

Con respecto a la victimización, los factores destacados son: a) biológicos (hándicap); b) personalidad (debilidad, retraimiento, ansiedad); c) conducta social (escasas habilidades sociales, ambiente amenazante, aislamiento); d) escolares (escasas relaciones, desamparo, actitud pasiva); e) familiares (alto control, sobreprotección, tolerancia, modelos violentos); y f) escasa cobertura legal (indefensión).

2.3 ¿Cuál es el papel de los iguales?

Los iguales juegan un papel importante en las dinámicas bullying. Por un lado, cuando un sujeto recibe las agresiones de otro de manera sistemática, generaliza la percepción hostil al conjunto del ambiente escolar, generando graves estados de ansiedad y aislamiento, además de la consiguiente pérdida por aprender. Por otro lado, el agresor va afianzando su conducta antisocial, cuyas consecuencias suelen provocar la exclusión social y la predelincuencia. Junto a todo ello, el clima afectivo del grupo de iguales sufre una importante pérdida de actitudes prosociales favoreciendo la falta de consideración hacia los demás (Cerezo, 2009)

Se destaca que, con respecto al papel de los iguales, son los niños los que están más implicados que las niñas, especialmente como agresores, mientras que las chicas suelen ser víctimas de las agresiones y en ocasiones víctimas-provocadores (Cerezo, 2009).

Los iguales contribuyen al conocimiento y validación del yo, ya que en las actividades conjuntas se facilita la reflexión sobre uno mismo, pero la influencia de los pares también se extiende al desarrollo cognitivo y al ajuste escolar mediante una serie de herramientas para la solución de problemas. Por tanto, es fácil entender que las experiencias negativas con

los compañeros pueden tener efectos dramáticos para quienes experimentan rechazo o no tienen amigos (Cerezo y Sánchez, 2011).

Uno de los aspectos importantes del grupo de iguales es la reputación social que tienen los alumnos implicados en bullying. Un estudio reciente realizado por Cerezo y Sánchez (2011) muestra que son los bullies los que obtienen un mayor estatus social por sus comportamientos transgresores. Por el contrario, los sujetos víctimas y víctimas-provocadores se encuentran en una situación social caracterizada por una baja aceptación y un alto rechazo por parte del grupo-aula que los convierte en el blanco perfecto de las agresiones. Estas autoras señalan que los roles implicados en bullying son alumnos a los que sus compañeros tienen manía, siendo los sujetos víctimas y víctima-provocadores los que obtienen mayores niveles de rechazo y manía. Todo ello pone de manifiesto la necesidad de poner en marcha actuaciones concretas con el grupo-aula dirigidas al desarrollo de competencias sociales.

2.4 ¿Cuáles son las consecuencias que presenta este fenómeno?

Cuando hablamos de consecuencias podemos distinguir claramente entre:

- *Consecuencias para las víctimas:* quienes más sufren las consecuencias del maltrato son quienes lo padecen, es decir, estos sujetos: falta de autoestima, reducción de la autoconfianza, aislamiento y/o rechazo social, absentismo escolar, disminución del rendimiento académico, problemas psicosomáticos, ansiedad disfunción social, depresión, tendencias suicidas, etc. que dejan huella a corto, medio y largo plazo. En cuanto al absentismo escolar, cabe recalcar que estos sujetos, no quieren abandonar sus estudios, puesto que antes de ser agredidos, siempre han sido magníficos estudiantes, pero a raíz de esta situación, creen conveniente que se deben alejar por una temporada del estudio, puesto que es, en el centro (lugar donde se realizan sus estudios) donde se les agrede. Este individuo, suele estar muy sobreprotegido por los padres, pero la consecuencia tras haber recibido esa agresión es que no confían en nadie y tampoco en sus padres. Son capaces de no contarles nada de lo que les está sucediendo en el centro y prefieren "enfermar", mintiéndoles a los padres para no ir al centro educativo (Benítez y Justicia, 2006).
- *Consecuencias para los agresores*: estos sujetos también sufren los efectos del problema, dado que los patrones de conducta agresivos y disruptivos que muestran pueden mantenerse y generalizarse. Los agresores se acostumbran a vivir abusando de los demás, lo que impide que se integren de forma adecuada en la vida social del centro. Además, si no se controla a tiempo, pueden trasladar ese comportamiento, despiadado y cruel, a otros lugares de convivencia y a otras relaciones sociales, lo que termina acarreando graves trastornos de integración social que puede ser la antesala de futuras conductas delictivas. En el ámbito académico, los agresores no ponen atención a sus tareas y su aprendizaje se resiente, lo que suele también provocar tenciones, indisciplina y disrupciones en la dinámica de la actividad escolar (Benítez y Justicia, 2006).

Según Monjas (2010), el rechazo entre iguales es un proceso interpersonal que hace que el alumnado rechazado entre en una espiral negativa, que tiene como resultado directo una restricción importante de oportunidades, privándole o dificultándole la adquisición de competencias sociales necesarias para relacionarse de forma satisfactoria con sus coetáneos, lo que a su vez conlleva consecuencias negativas graves a corto y largo plazo.

3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN BULLYING.

La prevención y la intervención son dos aspectos relativamente importantes para tratar *el bullying.* Estos aspectos nos permiten poner solución o incluso no dejar que ocurra este tipo de problemas. Para ello tenemos que ser conscientes y poseer toda la información relativa de esta temática y poder orientar nuestro camino hacia un bien común que es: prevenir e intervenir en la dinámica *bullying.*

Según Díaz-Aguado (2005), se pueden destacar dos tipos de prevenciones:

Tabla 4: prevenir la agresión.

Prevención de la agresión	- Enseñar a **condenar** toda forma de violencia favoreciendo una representación que ayude a combatirla. Conviene orientar el rechazo a la violencia desde una perspectiva que incluya tanto su rechazo de forma general, independientemente de quién sea la víctima y quién sea el agresor, como un tratamiento específico de sus manifestaciones más frecuentes: la violencia de género y la violencia entre iguales, en la escuela y en el ocio. Las medidas disciplinarias deben contribuir a este objetivo ayudando a generar cambios cognitivos, emocionales y conductuales, que permitan que el agresor se ponga en el lugar de la víctima, se arrepienta de haber empleado la violencia e intente reparar el daño originado. - Favorecer la identificación con el respeto a los derechos humanos, estimulando el desarrollo de la capacidad para ponerse en el lugar del otro, motor básico de todo el desarrollo socioemocional. - Desarrollar alternativas a la violencia: estableciendo contextos y procedimientos alternativos en el sistema escolar, a través de los cuales de forma normalizada (sin que nadie se sienta amenazado en ellos) puedan expresarse las tensiones y las discrepancias y resolverse los conflictos sin recurrir a la violencia (a través de la comunicación, la negociación, la mediación…); y promoviendo habilidades en todos los individuos (alumnado, profesorado…) que permitan afrontar la tensión y resolver los conflictos sin recurrir a la violencia.

Tabla 5: prevenir la victimización.

Prevención de la victimización	- Favorecer la **cohesión** entre los compañeros y erradicar las situaciones de exclusión que, de lo contrario, suelen producirse desde los primeros cursos de escolaridad y a lo largo de todos los cursos. Y para conseguirlo, conviene incrementar las oportunidades de alcanzarlo desde las actividades del aula de clase, como el aprendizaje cooperativo, así como favorecer el desarrollo de habilidades necesarias para dicha cooperación, tanto con carácter colectivo como individual. Estas condiciones no sólo ayudan a la integración de todos los individuos, sino que permiten una detección precoz de los problemas de integración, que pueden así ser resueltos desde sus inicios. - Incluir actividades específicamente dirigidas a prevenir la victimización dentro de los programas de prevención de la violencia, enseñando a: pedir ayuda cuando se necesita; y estar preparado emocionalmente para no sentirse culpable cuando se es víctima. - Enseñar a detectar y a superar los distintos tipos de prejuicios existentes en la sociedad sobre determinados colectivos,

	porque para su superación no basta con que la escuela no sea racista o sexista, sino que debe trabajar activa y explícitamente en la erradicación de estos problemas.

4.1. Programas educativos contra la violencia escolar:

Este tipo de programas, están basados en disminuir los actos violentos y hacer una prevención contra dichos actos. Entre sus características, se pueden destacar unas estrategias de intervención que se agrupan en cuatro categorías (Cerezo, 2009):

a) Programas de innovación o cambio en la organización escolar: éste está basado en cumplir una convivencia en el centro relativamente positiva y nunca negativa. Para tener aspectos positivos es necesario que: se cumplan las normas del centro, se gobierne de manera adecuada, no surjan conflictos, interactuar con los compañeros de manera adecuada, etc.

A partir de esta definición, Ortega (1997) defiende en el modelo SAVE (Sevilla Anti-Violencia Escolar), la necesidad de implicar en el diseño y desarrollo de la organización del centro a todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, familias y otros agentes educativos). De este modo, se facilita un buen entendimiento entre los valores educativos que propone el centro y los que desarrolla la familia, mostrando a los alumnos una forma coherente de gestionar las relaciones interpersonales basadas en el diálogo, la cooperación y el enriquecimiento mutuo.

b) Programas que focalizan la formación del Profesorado: este programa se destaca porque se busca alcanzar una buena relación entre los diversos docentes que hay en el centro, por tanto, se necesita consolidar que haya buenos lazos de unión entre todos ellos. Que sean capaces de formar grupos de trabajo, puesto que, si son docentes y quieren transmitir cooperación a los alumnos, los primeros que deben llevar a cabo este aspecto son los docentes.

c) Propuestas de actividades para desarrollar en el aula: predominan cinco líneas de actuación: gestión del clima social del aula; trabajo curricular en grupo cooperativo; actividades de educación en valores; actividades de educación de sentimientos; actividades de estudio de dilemas morales y actividades de drama.

Dentro de esta propuesta de actividad destacan las siguientes tareas:

Tabla 6: tareas que se encuentran dentro de las actividades que se desarrollan en el aula.

Tareas
- Hacer asambleas donde los alumnos se conviertan en personas críticas hacia las cosas que están mal hechas. En estas asambleas, normalmente, se destacan aspectos como: qué sucede en el aula, si hay conflictos, qué es lo que les lleva a formar dicho conflicto, propuesta de soluciones y llegar a un acuerdo. El objetivo principal de esta asamblea es establecer un clima de relaciones sociales. - Otra actividad importante podría ser la de interiorizar valores y sentimientos válidos para la vida cotidiana en el centro educativo, por ejemplo: saber lo que es el respeto hacia los demás y el respeto mutuo, ser tolerantes con el colectivo en general, proporcionar situaciones cargadas de respeto y por último expresar las emociones que cada uno lleva en su interior.

En esta línea de trabajo se incluyen las Habilidades Sociales, que son definidas como conductas verbales y no verbales que facilitan el intercambio social. Es decir, conductas habituales, no esporádicas, que hacen más fácil entendernos, ayudarnos, corregirnos mutuamente, defender nuestros derechos y respetar al mismo tiempo los derechos de los demás (Monjas, 1993).

Según Gil y León (1995), las Habilidades Sociales (HHSS), permiten desempeñar las siguientes funciones: a) son reforzadores en situaciones de interacción social; b) mantienen o mejoran la relación interpersonal con otras personas. Una buena relación y comunicación es uno de los puntos base para posteriores intervenciones con cualquier tipo de colectivo; c) impiden el bloqueo del reforzamiento social de las personas significativas para el sujeto; d) disminuye el estrés y la ansiedad ante determinadas situaciones sociales; y e) mantiene y mejora la autoestima y el autoconcepto.

d) Estrategias de actuación específica contra la violencia escolar existente: dichas estrategias son las siguientes: estrategias de círculos de calidad, estrategias de Mediación de conflictos, estrategias de ayuda entre iguales, estrategia de intervención social, conocida como Método Pikas, estrategias de Desarrollo de la asertividad para víctimas y estrategias de Desarrollo de la empatía para agresores.

4.1.1 Programa *CIP. Intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying (Cerezo, Calvo y Sánchez, 2010):* este programa lo que pretende es prevenir el *bullying* en cualquiera de sus manifestaciones y fortalecer las buenas relaciones entre los escolares.

El principio más importante del programa CIP es que ningún estudiante debe sufrir en el colegio. Este programa, cubre esa necesidad desde una triple perspectiva: a) Concienciación del problema del maltrato entre escolares; b) análisis e información sobre la realidad escolar a los miembros responsables; c) incluir estrategias y técnicas de prevención, destinadas a los diferentes sectores de la comunidad escolar: directivos, orientadores, tutores, grupo o aula, alumnos implicados y familias.

Los objetivos destacados de este programa son los siguientes: a) progresar en las relaciones entre los escolares, puesto que se sabe que cuando hay una mala relación entre dos o más alumnos, el problema que surge les puede llevar hasta la exclusión social; b) cooperar para prevenir el comportamiento agresivo, ya que lo que el centro y toda la comunidad educativa tiene que hacer es formar a los alumnos para que no sean agresivos y en su futuro sean buenos ciudadanos; c) fomentar el desarrollo de estrategias de afrontamiento en la víctima; d)alcanzar actitudes pro-sociales en el conjunto grupo-aula, dado que todo el colectivo estudiantil debe aspirar a conseguir actitudes básicas y agradables con respecto a las relaciones que existen entre ellos; e) facilitar al profesorado herramientas de detección e intervención precoz.

Destacar que, este programa de intervención, aunque nos aporta estrategias concretas de actuación con agresor y víctima, resulta además de interés, porque pone también el énfasis en la necesidad de actuar con el grupo aula desarrollando ciertas estrategias y habilidades en los alumnos para mejorar su competencia social y evitar el rechazo o el aislamiento que favorece un ambiente propicio para la agresión-victimización.

5. PROPUESTA DE ACTUACIÓN.

De toda la bibliografía que se me ha ofrecido y he leído durante estos meses para la realización de este proyecto, me he podido documentar acercar de lo más relevante. Pues con toda esta información he diseñado una serie de actividades para prevenir el *bullying.*

He realizado estas actividades porque creo conveniente que los alumnos con los que se trabajan sean conscientes de la realidad que existe en el día a día, pues estamos en una sociedad un poco turbulenta con respecto a la violencia entre iguales.

Estas actividades se van a enmarcar en el plan de acción tutorial que desarrollará el centro. Yo seré tutora de los alumnos de 4º de Educación Primaria, segundo ciclo.

La acción tutorial del centro debe de tener unos objetivos globalizados e interrelacionados y debe abarcar los tres agentes fundamentales implicados en los procesos relacionales que se establecen en el colegio:

- Alumnos/as.
- Padres/madres.
- Profesores/as.

Los objetivos a los que debemos dirigirnos son:

- Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela a los alumnos y no los alumnos a la escuela.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirlas cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables, como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo el papel de mediación y si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.

En relación a las competencias básicas que se van a desarrollar, se pueden destacar las siguientes:

Tabla 7: competencias básicas.

Competencia en comunicación lingüística
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
Tratamiento de la información y competencia digital
Competencia social y ciudadana
Autonomía e iniciativa personal

¿Por qué de la relevancia de estas competencias para el desarrollo de mi propuesta?

La competencia en comunicación lingüística: ésta implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad espíritu crítico; de expresar adecuadamente –en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: sirve para incorporar habilidades a la hora de desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos y para interpretar el mundo. Esta competencia permite el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que hay avances.

El tratamiento de la información y competencia digital: esta competencia es relativa para procesar información abundante y compleja, resolución de problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizajes formales e informales, y generar producciones responsables y creativas. Esta competencia implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes.

La competencia social y ciudadana: nos concede la integración de conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las

elecciones y decisiones adoptadas. Las habilidades que se pueden conseguir con la puesta en práctica de esta competencia son: conocerse y valorarse, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

La autonomía e iniciativa personal: capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales. Esta competencia destaca: valorar las ideas de los demás, dialogar, negociar la asertividad y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Estas competencias van a ser conseguidas a través de los siguientes objetivos de etapa y ciclo:

Tabla 8: objetivos de etapa, de ciclo y estrategias metodológicas.

Objetivos de etapa
• Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, preparase para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. • Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha. • Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, que favorezca un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia en los ámbitos escolar, familiar y social, así como adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos. • Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y las manifestaciones artísticas. • Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia, a los estereotipos sexistas y a los prejuicios de cualquier tipo.
Objetivos de ciclo
• Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. • Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones. • Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas. • Usar los medios de comunicación social y las tecnologías, de la información y la comunicación, para interpretar, valorar informaciones y opiniones diferentes.
Estrategias metodológicas
• Trabajo en grupo e individual. • Observación.

- Dramatización y role play.
- Lluvia de ideas.
- Escucha y participación activa.
- Análisis de casos.
- Resolución de problemas.
- Asambleas, debates, etc.

ACTIVIDADES.

- **"¡Expongamos nuestras emociones!"**

Objetivos de la sesión
- Fomentar la relación entre el alumnado. - Identificar las palabras que componen la cara. - Participar en las actividades. - Desarrollar habilidades con las manos.
Agrupamiento
Esta actividad va dirigida a todo el grupo-clase, para ello dividiré el aula en cinco grupos de cinco alumnos. Para dicha subdivisión se realizará a través de unos números. Yo distribuiré números del 1 al 5 y quiénes tengan el mismo número formarán el colectivo.
Desarrollo
En esta actividad los alumnos intentarán transmitir algunos de sus sentimientos que representan alegría y tristeza. Esta transmisión se realizará a través de completar unas caras, que la profesora les facilitará, ya que estarán hechas en cartulinas de colores. Estas caras representarán por un lado tristeza y por la otra alegría. Pues bien, los alumnos, a través de recortes de revista (que se les facilitará), palabras realizadas por ellos, anuncios, etc. intentarán formar una especie de "collage". Previamente se podrá realizar una lluvia de ideas en la pizarra, recogiendo los sentimientos alegres y tristes más relativos por cada grupo de alumnos. Pienso que, realizando la lluvia de ideas, les resultará un poco más fácil, ya que les servirá como una orientación. Una vez que los alumnos hayan rellenado las dos caras, se llevará a cabo una asamblea en donde se recogerán los siguientes aspectos: - ¿Por qué habéis puesto ese sentimiento y no otro? - ¿Qué os ha parecido la actividad? - ¿Os ha gustado?

- **"¡Dramatizamos conflictos!"**

Objetivos de la sesión

- Orientar a los alumnos hacían un futuro sin *bullying.*
- Permitir que los alumnos pongan en práctica su capacidad dramatizando.
- Promover un ambiente favorable a través de algunas habilidades sociales.
- Favorecer la relación afectiva entre los alumnos.

Agrupamiento

Esta actividad va dirigida a todo el grupo-clase, para ello dividiré al alumnado en cuatro grupos de seis personas cada uno. Para la realización de esta subdivisión asignaré un animal a cada alumno (cuatro animales para que queden en cuatro grupos) y quién tenga el mismo animal al finalizar esta asignación, serán quiénes compongan el grupo.

Desarrollo

La actividad consiste en dramatizar, por parte de los alumnos, una serie de imágenes que podrán observar en un tablero que se les ofrece a continuación. Dicho tablero aparecerá numerado, pues bien, los alumnos intentarán hacer una simulación como si fuera el juego del "parchís". Las imágenes que aparecen en el tablero representan acciones de *bullying* y algunos alumnos del grupo serán quiénes lleven a cabo la dramatización de la casilla que les toque. El resto de alumnos que compone el grupo podrán seleccionar de las orientaciones (anexo 1) que les ofrece la profesora, en este caso yo, para poder solucionar o investigar acerca de la casilla que les ha tocado y solventar esa acción de *bullying.*

Cuando los alumnos lleguen a la casilla número 5, que es la última casilla, podrán seleccionar uno de los cuatro sobres de colores (anexo 2). Éstos contienen unas frases de motivación hacia los alumnos para que en un futuro próximo no se cometa el fenómeno *bullying.* Podrán recoger los sobres, pero no lo pueden abrir hasta que yo les diga.

Una vez finalizada la tarea se realizará una asamblea final con todo el grupo, para que ellos puedan destacar que es lo que más les ha gustado, si les ha servido para algo, etc. En esta asamblea podrán abrir los sobres, pues comentaremos las frases que contienen y las dejaremos enmarcadas por el aula.

Tablero:

- **"¡Hablamos sobre las normas!"**

Objetivos de la sesión
- Elaborar las normas de convivencia. - Promover un ambiente favorable en el alumnado. - Favorecer el clima socio-afectivo.
Agrupamiento
Esta actividad va dirigida a todo el grupo-aula, para ello dividiré a los alumnos en cuatro grupos de seis personas. En esta ocasión, la subdivisión la realizaré a través de asignar, según estén sentados en el aula (los alumnos), una letra del abecedario, de la a-f, puesto que son seis alumnos en cada grupo. Los que tengan la misma letra se agruparán en el mismo colectivo y pondremos seis mesas y seis sillas en cada grupo para que la distribución del aula esté correctamente.
Desarrollo
Esta actividad consiste: - En primer lugar, en la realización por parte del alumnado de una serie de normas de convivencia. Éstas serán seleccionadas a través de una lluvia de ideas que realizarán los alumnos y dependiendo de las normas que se hayan dicho, destacaremos en la pizarra las más relevantes (anexo 3). - Una vez que se han seleccionado estas normas de convivencia, en grupos, formados anteriormente, deberán leerlas en voz baja unas cuantas veces. - Luego se les entregará a cada grupo un pictograma (anexo 4) que recoge, con palabras destacadas, las normas que se han leído. - Después, los grupos deberán formar este pictograma en una cartulina grande de color

rojo, según les parezca a los alumnos más conveniente. Es decir, este pictograma se organizará en la cartulina a través de un consenso, que es decidido entre los compañeros de grupo para seleccionar que norma se pone primera, segunda, etc.

- Para finalizar, se desarrollará una asamblea con todos mis alumnos, para que me comenten que les ha resultado difícil de realizar y que es lo que más les ha gustado. Posteriormente, se colgarán dichas cartulinas por el aula para que se puedan observar todos los días.

- **"¡Conocemos al alumno nuevo!"**

Objetivos de la sesión

- Empatizar con los alumnos rechazados.
- Mejorar la actitud de aceptación del grupo a nuevos compañeros.
- Propiciar relaciones satisfactorias entre los compañeros.

Agrupamiento

Esta actividad estará destinada a todo el grupo-aula. Dividiré a dos grupos de tres personas cada uno y el resto de compañeros serán observadores. Dos de los observadores se harán pasar por dos alumnos inmigrantes.

Desarrollo

Con motivo de la llegada de un nuevo alumno inmigrante al aula, esta actividad estará basada en: la intención por parte del resto de los compañeros en hacer un "role play" en el que interpretarán unos papeles. Para ello, se les facilitará un guión en donde se les aconsejará lo que deben hacer:

Los tres alumnos de los dos grupos que se han formado y los dos alumnos inmigrantes, intentarán dramatizar la siguiente secuencia:

- Alumnado inmigrante: estos alumnos se harán pasar por personas que han llegado nuevas a esta aula y que quieren relacionarse con sus demás compañeros.
- Grupo "tolerante": éstos deberán ayudar a integrar a los alumnos que hacen el papel de inmigrantes. Este grupo sí que acepta a estos dos alumnos. Deben conseguir que el otro grupo los acepte a través de la interpretación del siguiente papel: expresar sentimientos, amabilidad, expresar afirmaciones positivas sobre dichos alumnos…
- Grupo "intolerante": éstos no aceptan a los dos alumnos. El papel que intentarán representar es: deberán excluirlos del resto de compañeros, se meterán con ellos, no llegarán al maltrato físico, pero sí realizarán violencia psicológica.

Una vez que saben lo que tiene que hacer cada grupo (se les dejará diez minutos para la preparación) se llevará a cabo dicha dramatización. Los demás compañeros actuarán meramente de observadores, pues la actividad se realizará durante 15 días en las sesiones que se crea conveniente. Al realizarlo estos días, todos podrán realizar un "role play", interpretando dichas actuaciones.

Para finalizar, destacar que, acabada la actividad, se debatirá sobre lo que ha sucedido en ambos grupos y con el alumnado inmigrante. Este debate ya no será como personas que dramatizan, sino que volverán a ser mis alumnos de cuarto de primaria y opinarán sobre lo que les ha parecido correcto y lo que no.

- **"¡Resolvemos problemas cotidianos"!**

Objetivos de la sesión

- Cooperar entre los compañeros.
- Ser conscientes de los problemas del día a día.
- Estar capacitado para poner fin a estos problemas.
- Favorecer el clima socio-afectivo.

Agrupamiento

Esta actividad será realizada con todo el grupo-aula, pero se llevará a cabo cuando los alumnos hagan desdoble, es decir, cuando la mitad de la clase esté en el aula y la otra mitad se encuentre en los ordenadores, pues así será más fácil su realización.

Desarrollo

Esta tarea consiste en completar el "buzón de los problemas" que podremos encontrar en el aula. Éste tiene la función de recibir todas las quejas, problemas, etc. que los alumnos quieran comentar. Será totalmente anónimo. Este buzón estará en clase durante todo el período educativo. Cada diez días se abrirá y seleccionaremos al azar una de las tantas notas que aparecerán. Al abrir dicha nota nos encontraremos con un problema o algo que le inquieta a un alumno/a. Entonces entre todos desarrollaremos la habilidad social de "buscar soluciones", pues lo primero que debemos hacer es:

- Aportar soluciones: los alumnos que se encuentran en el aula realizarán una lluvia de ideas con las posibles soluciones más relevantes que ellos consideran.
- Luego se elegirá una o varias soluciones que creamos convenientes para solucionar este problema, se explicará la selección y los alumnos deberán quedarse con una.
- Finalmente, la solución que se haya escogido la podremos ver a través de un video o también, a través de llevar a cabo una dramatización que dichos alumnos pueden realizar.

Una vez que se finalice la tarea, se llevará a cabo un pequeño debate destacando que es lo que les ha llevado a seleccionar esa solución (la que escogen) y qué les parece esta actividad.

5. CONCLUSIONES.

La elaboración de este trabajo me ha aportado mucho como futura docente que voy a ser, pues he podido recabar mucha información acerca del tema tratado.

He aprendido a diferenciar a las personas que se implican directa e indirectamente en este fenómeno, dado que en multitud de artículos y libros que he leído, era lo que más se destacaba. También me he podido informar de que el bullying es un problema que se da en los centros educativos y que tiene unas consecuencias que afectan a toda la comunidad educativa.

Pues bien, me gustaría que un futuro no muy lejano, este fenómeno desapareciera definitivamente del campo educativo y de otros campos, dado que sin violencia se vive mejor.

Para impedir la violencia, debemos actuar, tanto con los alumnos implicados directamente como con otros que fortalecen y apoyan esta agresividad. Para ello se puede llevar a cabo unas actuaciones, como las que yo he plasmado en este proyecto, para que el alumnado coopere y se integre completamente, de manera que se mejore la convivencia.

Para las actuaciones que he llevado a cabo en este trabajo, creo que es conveniente conocer todos los programas que he seleccionado en el marco teórico, puesto que debo dominar toda la información relevante sobre esta temática. Y dado que he tenido la oportunidad de realizar este trabajo, pues me ha gustado mucho indagar sobre aspectos "desconocidos" para mí, a través de la lectura de diversos libros y artículos muy importantes y con mucha información. Estos programas son importantes porque nos explican todo lo referente a las actuaciones que debemos llevar a cabo en las aulas con nuestros alumnos, y yo, personalmente, como tutora de un curso de primaria, creo que es de vital importancia percibir toda la información necesaria para actuar de manera correcta y llegar a conseguir un futuro realmente satisfactorio.

Se puede afirmar que la violencia llega a reducirse entre los escolares si los docentes enseñan las habilidades necesarias para afrontar y resolver conflictos y ofrecen modelos positivos de comunicación y relación social (García, Sureda y Monjas, 2010).

Los **aspectos positivos** que se pueden destacar de este trabajo es que: creo que a través de investigar acerca de bullying, sé bastante de éste, pues anteriormente no tenía información acerca de este tema. Otro aspecto positivo está basado en la realización de las actividades, puesto que pienso que son adecuadas para este alumnado (cuarto de Educación Primaria), pues creo que son idóneos para poner solución al maltrato entre iguales, ya que no son ni muy grandes ni muy pequeños. Dichas actividades destacan por ser motivadoras, empáticas, creativas por parte del alumnado y predominan por estar destinadas a la resolución de conflictos y a que no se promueva el maltrato.

En cuanto a las **limitaciones** que se pueden destacar a la hora de realizar las actividades son: la cantidad de alumnos que hay en una misma aula, pienso que si hubiera menos alumnos, la tarea se podría realizar mejor; el poco espacio que hay en el aula, pues se podrían hacer otro tipo de actividades si la clase fuera más grande.

Para finalizar, quiero destacar, que cómo una posible mejora a realizar sería que: me hubiera gustado mucho llevar a la práctica este proyecto, pues yo hubiera visto las respuestas de los alumnos al presentarles las tareas y podría haberme lucrado del resultado final de la puesta en práctica de estas actividades.

7. ANEXOS.

ANEXO 1: ORIENTACIONES

1. Para solucionar la imagen del otro tablero los alumnos intentarán dramatizar las siguientes escenas:

- ¿Qué le están haciendo al niño sus otros compañeros?

- ¿Cómo se siente el niño?

- ¿Qué haríais vosotros en su lugar?

Una vez que el grupo haya intentado dramatizar la escena, la casilla quedará resuelta con "no agredir a los demás compañeros.

2. Para solucionar la imagen del otro tablero los alumnos intentarán dramatizar las siguientes escenas:

- ¿Cómo se siente la niña?

- ¿Qué le ha pasado?

- ¿Qué haríais vosotros en su lugar?

Una vez que los alumnos hayan dramatizado las escenas entonces esta casilla se solucionará con la integración de la niña discriminada.

3. Para solucionar la imagen del otro tablero los alumnos intentarán dramatizar las siguientes escenas:

- ¿Qué le pasa al chico?

- ¿Qué burlas le hacen?

- ¿Cómo se siente el chico?

Esta casilla estará resuelta con el abrazo de todos los componentes del grupo y sin ninguna burla.

4. Para solucionar la imagen del otro tablero, los alumnos intentarán dramatizar las siguientes escenas:

-¿Cómo se siente el niño?

- ¿Cómo lo amenazan?

Los alumnos, después de la dramatización que habrán intentado hacer, sabrán que no se debe amenazar a nadie y menos a un compañero.

5.

ANEXO 2: SOBRES DE COLORES

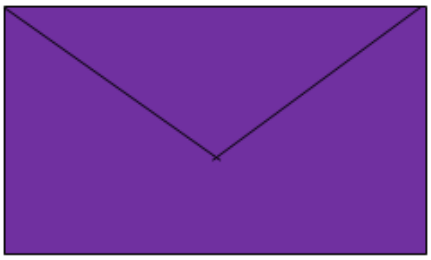

"No le hagas a nadie, lo que no te gustaría que te hicieran a ti. Vive con todos y sé feliz."

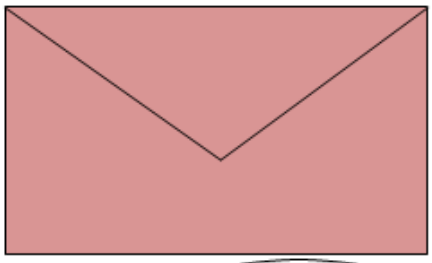

"Todos podemos cambiar y mejorar si nos lo proponemos"

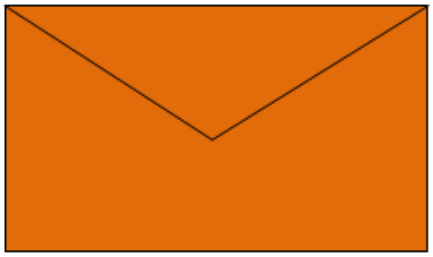

"Debéis buscar el respeto de los demás, no su dominio".

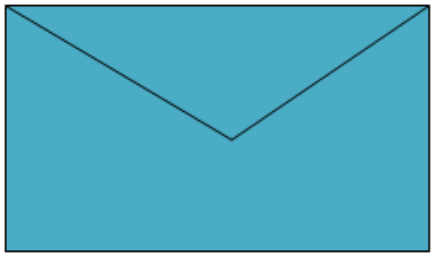

"Quereros tal como sois y no dejad que nadie os humille".

ANEXO 3: NORMAS DE CONVIVENCIA (SELECCIÓN DE LLUVIA DE IDEAS, LAS MÁS RELEVANTES)

1. Juego en el patio sin pelear.
2. Entro en la fila sin empujar.
3. No insulto a mis compañeros, me dirijo con respeto hacia ellos.
4. No amenazo a ningún compañero.
5. No discrimino a nadie por ser de otra cultura.
6. Comparto los materiales con mis compañeros.
7. Escucho y respeto el turno de palabra.
8. Ayudo a mis compañeros a realizar las tareas.

ANEXO 4: PICTOGRAMA

NO A LA DISCRIMINACIÓN	¿Ayudar a mis compañeros? SÍ	Jugamos sin pelear
¿EMPUJAMOS? NO	¡Jugamos todos juntos y compartimos el material!	
RESPETAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS Y NO INSULTAMOS	¿Amenazar? NO	

Bibliografía

- Avilés, M. Monjas, C. (2005). Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales. *Anales de psicología,* 21, 27-4.
- Benítez, J.L. y Justicia, F. (2006). El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno. *Revista de Investigación Psicoeducativa, 4*, 151-170.
- Cerezo, F (2006a). Análisis comparativo de variables socio-afectivas diferenciales entre los implicados en bullying. Estudio de un caso de víctima-provocador. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud, 2,* 27-34.
- Cerezo, F. (2009). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención.* Madrid: Pirámide. Colección Ojos Solares. Tratamiento.
- Cerezo, F. (2009). *La violencia en las aulas.* Madrid: Pirámide.
- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9, 3, 367-378
- Cerezo, F., Calvo, A. y Sánchez, C, (2011). El programa CIP: Concienciar, Informar y Prevenir, para la intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying. Madrid: Pirámide
- Defensor del Pueblo (2000). *Informe sobre violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria.* Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Díaz-Aguado, M. J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema, 17*(4), 549-558.
- Díaz-Aguado, M. J. (2006). *el acoso escolar a la cooperación en las aulas.* Madrid: Pearson-educación/ Prentice-Hall.
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J.A. (2010). *La violencia entre iguales.* Madrid. Pirámide.
- Olweus D. (2004). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata.
- Ortega, R. (2010). El observatorio europeo de la violencia escolar. *Cuadernos de Pedagogía,* 359, 1-4.
- Ortega, P. Mínguez, R. y Saura, P. (2003). *Conflicto en las aulas. Propuestas de intervención.* Barcelona. Ariel.
- Ortega, R y Monks, C (2005). Agresividad injustificada entre preescolares. *Psicothema, 17*, 453-458.
- Pérez-Fuentes, M. C., Yuste, N., Lucas, F., y Fajardo, M.I. (2008). Los padres frente al fenómeno de la violencia escolar. *European Journal of Education and Psychology, 1*(3), 39-47.
- Sánchez, C. y Cerezo, F. (2010). El clima social escolar como factor de protección de las conductas bullying. Intervención en el grupo-aula. I Congreso Internacional Virtual de Formación de Profesorado. Virtual, 9-11 Diciembre 2010.
- Sullivan, K., Cleary, M. y Sullivan, G. (2003). *Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo.* Barcelona. Ediciones Ceac.

Páginas web

- Actividades para trabajar el bullying disponible en http://csibilbao96.blogspot.com.es/p/actividades-para-trabajar.html.Consultado el 1 de mayo de 2013.
- Actividades para prevenir el bullying disponible en http://joseimeldasandracontraelbullying.blogspot.com.es/2012/05/actividades-y-dinamicas-para-la.html. Consultado el 1 de mayo de 2013.
- Bausela Herreras, E. Estrategias para prevenir el bullying en las aulas disponible en http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592008000300011&script=sci_arttext. Consultado el 15 de marzo de 2013.
- Cerezo, F. Violencia y victimización entre escolares. El bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del Test Bull-S disponible en http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espannol/Art_9_115.pdf. Consultado el 9 de marzo de 2013.
- Costales Hurtado, Y. El bullying ha existido siempre disponible en http://doces.es/uploads/articulos/el-bullying-ha-existido-siempre-.pdf. Consultado el 10 de marzo de 2013.
- Díaz-Aguado, M.J. Diez condiciones básicas para prevenir la violencia desde la adolescencia disponible en http://cig.uv.es/wp-content/uploads/2010/11/educar-9.pdf#page=19. Consultado el 10 de marzo de 2013.

- Oñederra, J.A. Bullying: concepto, causas, teorías y estudios epidemiológicos disponible en http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales%20docentes%20curso%20verano%202008/1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20Onederra.pdf. Consultado el 10 de marzo de 2013.
- Sánchez Arjona, S. M. Estrategias para hacer frente al fenómeno bullying disponible en http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_41/SILVIA_MARIA_SANCHEZ_ARJONA_02.pdf. Consultado el 15 de marzo de 2013.